

## ANTE LA NECESIDAD DE CREAR UNA ENTIDAD INTERNACIONAL DE CENTROS VASCOS

*Cesar Arrondo*

### INTRODUCCION

El presente dossier tiene como principal objetivo evaluar la viabilidad de institucionalizar de cara al futuro una “**Entidad Internacional de Centros Vascos**”, la cual, debe constituir una herramienta, cuyo fin sea vincular a los CCVV, intercambiar experiencias y posibilitar la creación de un lobby en defensa de los derechos imprescriptibles de la Nación vasca. En tal sentido, me propongo ir desarrollando algunas consideraciones, con el fin de ir hilvanando una retrospectiva histórica, para poder con todos los testimonios y fuentes reunidas, arribar a una propuesta con fundamentos sólidos sobre la posibilidad antes planteada.

- a) Los Centros Vascos:** Son instituciones de primer grado, que se encuentran esparcidas por el mundo, llegando hoy a constituir un total de 165 Centros Vascos en 22 países: Andorra 1; Argentina 78; Australia 3; Brasil 1; Canadá 2; Chile 3; China 1; Colombia 1; Cuba 1; El Salvador 1; España 10; USA 36; Francia 2; Italia 1; México 1; Paraguay 1; Perú 2; Puerto Rico 1; Reino Unido 1; República Dominicana 1; Uruguay 9 y Venezuela 5.<sup>1</sup>

Resulta interesante destacar, que muchas instituciones están nucleadas en Federaciones, como por Ejemplo: Argentina, Estados Unidos, Uruguay. En tal sentido, si nos remitimos a la Ley 8/1994 del Parlamento vasco, podremos apreciar que tanto los centros Vascos como las Federaciones, son reconocidas por este marco legal.<sup>2</sup>

**b) Antecedentes:**

- 1) Liga Internacional de Amigos de los vascos (LIAB):** Es una institución fundada el 16 de diciembre de 1938, por una serie de personalidades, a la cabeza de las cuales se encontraba el cardenal Vedier, arzobispo de París. En este sentido, la idea era conformar una organización con personalidades provenientes de Francia (sección francesa), con el propósito de accionar en favor de los vascos en diferentes ámbitos, luego de haber tenido que marcharse muchos de ellos al exilio. En tal sentido, desde el 7 de mayo hasta el 24 de octubre de 1937, unos 116.746 vascos llegaron a puertos franceses.

---

*· Profesor de Historia. Univ. Nacional de La Plata. Pcia. de Bs. As. Argentina*

<sup>1</sup> Gobierno vasco (CAV) lehendakaritza, decreto 318/94.

<sup>2</sup> Ley 8/1994 Parlamento vasco (CAV) título II, artículo 3

Cuando se produce la caída de Cataluña a principios del año 1939, unos 5.000 vascos, muchos de ellos gudaris, se refugiaron en el sur de Francia.<sup>3</sup>

El período de formación de la Liga Internacional de Amigos de los Vascos (LIAB), tuvo lugar entre los meses de diciembre de 1938 y marzo de 1939. El gobierno vasco se encontraba exiliado en París y tenía plena conciencia que la consolidación del régimen franquista traería muchos problemas, tanto para el gobierno en el exilio, como para los refugiados vascos. Por ello, los vascos necesitaban de un organismo de enlace internacional, el cual, primeramente debía hacer pie en Francia, para luego, lentamente irse esparciendo por el resto del mundo. La idea principal para lograr que el organismo pensado tenga un rol definido y sea eficaz, era que debía cumplir al menos cuatro condiciones:

Frente a las autoridades gubernamentales y la opinión pública francesa, debía representar una garantía, por la alta calidad moral y el prestigio de quienes la componen.

Los miembros de este organismo de enlace, por sus funciones, debían poder convertirse en agentes de conexión competentes ante los servicios administrativos franceses.

Este organismo de enlace debía de estar dotado de personalidad jurídica en territorio francés, en efecto, esta era la condición para poder adquirir bienes, celebrar contratos y en su caso litigar.

Finalmente, a nivel político, este organismo de enlace debía estar en estrecha comunión de ideas con el gobierno de Euzkadi, con el fin de constituir se un auxiliar muy valioso del mismo e incluso su prolongación.

La Liga Internacional de Amigos de los vascos, cumplía con estas cuatro condiciones. Cabe destacar, la actuación fundamental de un vasco nacido en Filipinas, hijo de un industrial, llamado Manuel Ynchausti, quien dejará Euzkadi luego de finalizada la guerra civil, radicándose en Iparralde. Ynchausti era amigo de Aguirre y Leizaola y ayudaba con 10.000 francos mensuales para sostener una casa de niños vascos en el exilio. El 5 de agosto de 1938, ante las autoridades del Partido nacionalista Vasco (PNV) expone los fundamentos sobre la conformación de la LIAB.<sup>4</sup>

El 16 de diciembre de 1938, en una reunión celebrada en París se adoptó la decisión de constituir la LIAB, y también se aprobó que la sección francesa se organizara con dos comités:

---

<sup>3</sup> Emigración vasca. Documento de la Delegación del Gobierno vasco de Euzkadi, París 18 de marzo de 1939

<sup>4</sup> Larronde Claude, Exilio y solidaridad, la LIAB. Bidasoa, Lapurdi, P 95

**El Comité de ayuda de los vascos:** presidida por Monseñor Mathieu, era un comité humanitario de ayuda material a los refugiados y sus objetivos eran los siguientes:

- 1) Agrupar a todos los simpatizantes de los vascos en el mundo
- 2) Organizar la creación de comités locales para ayudar a los vascos exiliados
- 3) Organizar bolsas de trabajo, oficinas de información industrial para los vascos que deseen trabajar, buscar fondos o establecerse.
- 4) Organizar un comité especial para intervenir a favor de los presos vascos y facilitar el intercambio, trabajar firmemente por la finalización de las persecuciones etc. Establecer a tal fin, contactos con Embajadas, gobiernos, personalidades, que puedan colaborar en esta obra humanitaria, así como con la Santa Sede y la Cruz Roja Internacional.
- 5) El mismo comité especial deberá, asimismo encargarse del problema de la reconstrucción familiar, que tendrá como objeto especialmente reunir a los niños con sus padres, las esposas con sus maridos, y en general ocuparse de aliviar las trágicas circunstancias por las que atraviesan las familias vascas.
- 6) Promover la creación de refugios para los niños que, no pudiendo estar al lado de sus padres, o siendo huérfanos, se encuentran actualmente en situación de desamparo.<sup>5</sup>

**En cuanto a lo que se refiere al Comité de Intereses Generales de Euskadi:** sus objetivos eran los siguientes:

- 1) organizar un centro de formación que recoja y de a conocer los problemas históricos y actuales de Euskadi, este centro se encargaría de facilitar a las Embajadas, como así también a los Agentes Diplomáticos de distintos países toda información de los vascos y sus problemas, sus puertas estarán abiertas a los periodistas, historiadores etnólogos y escritores que desearán ocuparse de la cuestión vasca.
- 2) Seguir de cerca la evolución política de Euskadi, con el fin de estudiar y sugerir en el momento propicio en particular a la hora de la paz. Las soluciones capaces de salvaguardar, en la Constitución del Futuro régimen de la península Ibérica y sus relaciones con Euzkadi, los principios de justicia y humanidad, que respeten las libertades y los derechos de la tradición social, política y religiosa del pueblo vasco.
- 3) Dar a conocer mejor las instituciones y las características del pueblo vasco, en particular la lengua, su música, sus danzas, su pintura, etc.
- 4) Colaborar de la manera más eficaz en la economía vasca a nivel Internacional y organizar la economía de los vascos exiliados.<sup>6</sup>

Como una forma de ejemplificar el nivel y la representatividad de quienes integraban la Liga de Amigos de los Vascos, en la sección francesa, realizaré la siguiente clasificación:

---

<sup>5</sup> IBIDEM

<sup>6</sup> IBIDEM

Personalidades de jerarquía eclesiástica, entre ellos, el Cardenal Monseñor Verdier, arzobispo de París, Monseñor Feltín, arzobispo de Burdeos.

Personalidades católicas prestigiosas, entre ellos, F Muriat y Jacques Maritain.

Personalidades políticas, del PDP (demócratas cristianos), entre ellos, Champelier, Católicos de izquierda, como, Edoard Herriot. Cabe destacar que las personalidades ligadas a la democracia Cristiana, fueron las que más cargos ocuparon en el LIAB.<sup>7</sup>

La Liga tuvo una importante actuación, antes, durante y luego de la segunda guerra mundial. En tal sentido, desarrolló actividades culturales en París para la difusión y reunir dinero para los exiliados, apoyo a Francia en la guerra contra Alemania, (carta de Aguirre del 18-11-1939). La Liga internacional de amigos de los vascos ante la ocupación alemana, siguió funcionando en Bélgica e Inglaterra, y también estuvo a punto de organizar secciones en Estados Unidos, Argentina y México y otros países americanos. Una vez liberada Francia, la LIAB realizó una intensa labor de protección de los vascos y de su cultura. La LIAB ha quedado en la historia contemporánea como la organización exterior más consumada y prestigiosa de ayuda y apoyo al pueblo vasco.

- 2) **La CEVA:** En el año 1956, tuvo lugar la celebración del Iº Congreso Mundial Vasco. En dicho encuentro, el 23 de septiembre, durante el transcurso de la 5ta sección dedicado a los vascos del mundo, y en presencia del Lehendakari José Antonio Aguirre, y como resultado de las deliberaciones se redacta y aprueba el siguiente acta, que contiene las siguientes consideraciones:

“Reunidos en París, con motivo de la celebración del Congreso Mundial Vasco y en la Jornada dedicada a los vascos del mundo, los miembros delegados del mismo, en representación de la federación de Entidades Vascas de Chile, el Centro Vasco Euskalherria de Montevideo (Uruguay), la Federación de Entidades Vasco Argentina (FEVA) y el Centro Vasco de Caracas Venezuela, acuerdan constituir la Confederación de Entidades Vascas de América (CEVA), de conformidad al proyecto Estatutos y declaración presentado por la Federación de Entidades Vasco Argentina (FEVA) y ratificado por aquellas. Expresan sus anhelos de que en el plazo más breve posible se lleve a cabo su estructuración concreta y definitiva, señalando al mismo tiempo, que la Confederación de Entidades Vascas de América, tenga inicialmente su sede en Caracas.”<sup>8</sup>

Asistieron a las deliberaciones, de las cuales surgió la CEVA, los siguientes países y delegados:

---

<sup>7</sup> IBIDEM

<sup>8</sup> Acta de constitución de la CEVA

Argentina: Pedro Basaldúa y Miguel Cristóbal.

Cuba y USA: Jon de Bilbao

Chile: Pedro de Aretxabala y Sanchi de Zarranz

México: Alfredo Ruíz del Castaño

Uruguay: Juan Bautista de Lasarte

Venezuela: José María Lasarte, Juan de Olazabal y Fernando Carranza.

El 18 de mayo de 1957, el Centro Vasco de Caracas, de conformidad con el artículo 6º de las bases constitutivas de la Entidad, fueron designadas las primeras autoridades de la CEVA:

Presidente: José María Etxezarreta

Secretario de Hacienda y Propaganda: José María Lazarte

Secretario de Actas: Ramón Arozarena

La Mesa quedó integrada también, por representantes Chile, Uruguay y Argentina.<sup>9</sup>

Una nueva reunión tuvo lugar el 5 de noviembre de 1960, cuando en el Centro Vasco Laurak Bat de Buenos Aires se desarrolló el primer Congreso de la CEVA y como invitado principal asistió José María Leizaola, Presidente del Gobierno de Euskadi. Leizaola fue designado Presidente de Honor y presidió las deliberaciones como Presidente efectivo. El señor Lucio Aretxabaleta presidente de la CEVA, fue asistido en esa oportunidad por los señores Andrés María Irujo de FEVA y Andoni de Astigarraga en representación de la CEVA, estando presentes en esa oportunidad, los representantes de los centros vascos de Brasil, Chile, Uruguay, Venezuela y Argentina.

El 6 de octubre del año 1973, en coincidencia con la Semana Nacional Vasca, y en conmemoración del XXX aniversario de la fundación del centro vasco Denak Bat de Mar del Plata, se realiza una asamblea informativa de la CEVA, bajo la presidencia del señor Andoni Astigarraga, actuando como secretario el señor Ramón Arozarena. Asistieron además, Pedro de Basaldúa como Delegado del Gobierno vasco en Argentina y asesor de FEVA; Pedro Greaves Ochandiano, Presidente de FEVA, Jokin Gamboa, Andoni Irazusta, Miguel Cristóbal y los delegados de los Centros Vascos de Bahía Blanca, Acción Vasca, Laurak Bat de Buenos Aires; Coronel Suárez, La Plata, Lomas de Zamora, Macachín, Mar del Plata, Mendoza, Necochea, Rosario, Tandil y Villa María.

---

<sup>9</sup> Boletín N° 1 de CEVA

Escuchado los informes suministrados por los señores Basaldúa y Astigarraga enmarcados en el 17 aniversario de la CEVA, y las adhesiones recibidas desde otros países americanos, se procede a deliberar sobre el orden del día, encontrándose entre los temas la posibilidad de editar un boletín.

Es importante resaltar los fines específicos de la CEVA, que se encuentran establecidas en sus Estatutos, más precisamente en lo siguientes artículos:

**Artículo 2:** La Confederación procurará por cuantos medios estén a su alcance la integración de las Federaciones vascas de cada país americano, estrechando vínculos con las sociedades, instituciones o grupos orgánicos vascos del continente cuya finalidad o acción coincida en la exaltación de los valores espirituales y tradicionales de la personalidad vasca. La Confederación representará a sus miembros y a sus colectividades ante las Autoridades locales y organismos mundiales, en la defensa de los Derechos Humanos y los que nazcan y se deriven de la propia nacionalidad vasca.

**Artículo 3:** Para alcanzar los fines enunciados la Confederación considera como objetivos fundamentales:

- a) Enaltecer los valores históricos del país vasco
- b) Practicar el idioma nacional vasco, propiciando su difusión y enseñanza, impulsando en las instituciones el establecimiento de clases, el fomento de su aprendizaje, y el uso en el hablar del mismo.
- c) Desarrollar una labor cultural dirigida a exponer los principios democráticos de libertad y respeto a la persona, que animan las leyes milenarias de la estirpe vasca y el carácter universal de las mismas.
- d) Mantener el prestigio vasco en América, acrecentándolo si es posible.
- e) Organizar Congresos o actos académicos de acuerdo con las Federaciones en los que se estudien los problemas de los vascos radicados en América, propiciando las soluciones que le aseguren la confraternidad plena entre los pueblos de Euzkadi y de América.
- f) Conmemorar dentro de las posibilidades las fechas Patrias.
- g) Promover la unión de todos los vascos del mundo, constituyendo el organismo competente para ello.
- h) Estimular la incorporación de vascos a países americanos.<sup>10</sup>

En la década del 70, la CEVA bajo la presidencia de Andoni Astigarraga, se convirtió en una organización vasca en la diáspora, que operó regularmente entre la finalización del franquismo y la apertura democrática en el Estado español, y siendo consecuente con los fines de su fundación, trabajó por mantener los principios de la nación vasca, la legalización de las instituciones políticas vascas, y la amnistía de los presos vascos. De todas maneras no pudo dar el segundo paso que era el de constituir un organización Internacional Vasca, perdiendo gravitación en la década de los 80.

---

<sup>10</sup> Estatuto de CEVA

**c) La actualidad en Euskal Herria y la Diáspora:**

- 1) **Euskal Herria:** Es una Nación sin Estado, que se encuentra asentada sobre dos Estados (Francia y España). Además posee tres sistemas políticos administrativos a saber, en Hegoalde: la Comunidad Autónoma Vasca, (CAV) y La Comunidad Foral de Navarra, mientras que en Iparralde, los tres Territorios Históricos forman parte junto a los bearneses del Departamento de Pirineos Atlánticos. En cuanto a la situación política, en Iparralde la presencia del abertzalismo es minoritaria, mientras que en Navarra, se puede apreciar un avance del abertzalismo, que nos otorga un poco de ánimo de cara al proceso de construcción nacional vasca. Por último, en la CAV, el nacionalismo ha sido desalojado del poder por primera vez desde la vigencia del Estatuto de autonomía de Gernika, encontrándose en la actualidad el sector nacionalista muy atomizado, lo que ha posibilitado la investidura de un gobierno que responde a los lineamientos del nacionalismo constitucional español. A estas penurias, hay que agregarle la ilegalización de Batasuna, el cierre de periódicos, las detenciones masivas, y la utilización de la justicia española con fines políticos, cuyo único fin, es ir borrando toda seña singular de la Nación vasca.
- 2) **La Diáspora:** organizada según la Ley 8/1994, se encuentra esparcida por el mundo, con presencia efectiva en unos 22 países, con 165 instituciones legalmente constituidas, reconocidas por el Gobierno de la CAV, según su registro habilitado a tal fin. Conjuntamente a la Diáspora institucionalizada, existe “otra Diáspora”, la cual, no está cuantificada, y que esta integrada por todos los vascos y sus descendientes, los cuales no están asociados o no participan de las actividades de las de la Euskal Etxeak. Pero estos forman parte de muchos discursos, por ejemplo en Argentina, cuando se afirma, que el 10 % de sus habitantes, tienen al menos un apellido vasco. En cuanto a la diáspora institucionalizada, la misma depende muchas veces de las ayudas que pueden provenir de las Instituciones políticas vascas, para de esta forma garantizar su pervivencia.

El desafío principal de la Diáspora, ante la segura finalización del flujo de vascos provenientes de Europa, marcará un cambio en las casas vascas en el corto plazo, pasando la responsabilidad de la transmisión de la cultura y los derechos de la Nación vasca, a los vascos/americanos de segunda, tercera y cuarta generación. En tal sentido, el futuro de las Euskal Etxeak estará signado por la formación y la adecuación de las mismas a los nuevos tiempos y tecnologías, como así también, a poder garantizar la presencia de lo vasco, fuera de las instituciones, interactuando con otras instituciones de su medio en la diversidad cultural, preferentemente con las universidades nacionales, donde el tema histórico-político, deberá ser por un lado objeto de estudio, temática formativa y de debate. He de coincidir en el diagnóstico desarrollado por la Doctora Gloria Totoricaguena, asesora del Lehendakari Ibarretxe sobre temas de diáspora, cuando en el discurso inaugural del IV Congreso Mundial Vasco, realizado en Bilbao en julio de 2007, afirmaba

con contundencia: “ ¿Su Euskal Etxea funciona con eficacia? Para nuestros padres y abuelos, las instituciones de la Diáspora vasca estaban preparadas para responder a las necesidades de los exiliados y emigrantes. Las generaciones actuales y futuras de la Diáspora están interesadas en dichas instituciones por motivos diferentes y ustedes deben encontrar los mecanismos para que cada centro vasco construya sus propios puentes, para poder mantener las comunicaciones y actividades, a nivel interno, con la comunidad local, con el país y con Euskal Herria”. Y a continuación Gloria Toticaguena esgrime: “La memoria institucional y la formación de nuevos líderes son elementos fundamentales para conservar el conocimiento de la organización. Necesitamos historiadores y profesores que conserven nuestras prácticas comunes y nuestro conocimiento colectivo”<sup>11</sup>

Estas y muchas preguntas más sobre el futuro de los centros vascos, constituyen el desafío del presente, para diseñar el mejor futuro. Debemos ser conscientes que vivimos en un mundo que cambia con rapidez, y no nos tiene que molestar evaluar la posibilidad de poner en crisis muchos conceptos y formas organizativas que las casas vascas y la Diáspora en general mantienen inalterables desde hace mucho tiempo e introducir nuevas formas de intercomunicarnos e interactuar con nuestro medio social. En tal sentido, antes de pensar en llevar adelante los posibles y necesarios cambios, tenemos que tener muy presente, que los vascos formamos parte de una Nación sin Estado, con lo cual, para garantizar la pervivencia de nuestras señas culturales singulares, requiere de mayor atención y trabajo, como así también, poner el acento en la necesidad de vertebrar una corriente favorable de opinión, en favor de los derechos soberanos de la Nación vasca.

#### **d) ¿Resulta viable la conformación de una Institución Internacional de Centros Vascos?**

Se han desarrollado en los últimos tiempos, reuniones entre referentes de federaciones y centros vascos del continente americano, con el propósito de buscar originalmente cristalizar el objetivo de conformar una Institución Americana de Centros Vascos similar a la CEVA. Según informaciones sobre el tema, este proyecto inicial fue dejado de lado en los últimos meses, para comenzar a debatir sobre la posibilidad de que dicha organización tenga un alcance Internacional. En la última Semana Nacional Vasca que tuvo lugar en la ciudad de Bahía Blanca en octubre de 2009, se desarrolló un nuevo encuentro entre quienes debaten el tema antes planteado. Lamentablemente dicha reunión tuvo lugar los días miércoles y jueves, cuando la mayoría de las instituciones vascas no se encontraban presentes aún en la ciudad anfitriona del encuentro nacional vasco. Pero fue en la reunión de FEVA, cuando sus autoridades informaron sobre lo ocurrido en la reunión, y se comprometieron alcanzar un resumen de lo tratado y avanzado en el tema a los centros vascos, como así

---

<sup>11</sup> Toticaguena Gloria, Discurso Inaugural del IV Congreso Mundial de Centros Vascos, julio de 2007.



también, abrieron la posibilidad de que los centros vascos puedan acercar sus opiniones sobre este importante emprendimiento, hasta el día 15 de diciembre.

**1) Objetivos de la Institución internacional de Centros Vascos:** Al comenzar el desarrollo del dossier, he tomado como ejemplo los dos mayores emprendimientos sobre la articulación de una herramienta internacional en favor de la causa vasca. Cabe destacar que tanto la LIAB, como la CEVA, tuvieron objetivos de corte político y humanitarios muy concretos, que iban desde la ayuda a los exiliados, a presos vascos, solicitaban la legalización de instituciones vascas (PNV, sindicatos, etc.), la formación, la defensa del euskera, como así también, intentaban crear una red de opinión favorable en favor de los vascos, integrada por clérigos, políticos y personalidades en todo el mundo, con el propósito de influir ante autoridades e instituciones de Europa en primer lugar y el resto del mundo posteriormente, en el caso de la LIAB y en el continente americano en el caso de la CEVA. Ambas instituciones con un denominador común, “dar a conocer en todos los ámbitos posibles, los imprescriptibles derechos de la Nación Vasca. En tal sentido, en el discurso del IV Congreso Mundial Vasco del mes de julio de 2007, podemos apreciar que Gloria Toticaguena, toma preferencia por la Liga Internacional de Amigos de los Vascos, como la mejor forma de recrear una Institución con este alcance de cara al futuro. En cuanto a mi opinión personal, concuerdo con lo aseverado por Gloria Toticaguena, y creo que más allá del modelo elegido, la nueva Institución sólo tendrá razón de ser, si entre sus objetivos se proponen trabajar en tres grandes ejes:

- i) **La comunicación entre los centros vascos el mundo:** Que de alguna manera estaría garantizada por los medios tecnológicos de los que se dispone en la actualidad. Sumando a lo antes dicho, la posibilidad de crear un espacio virtual, donde más allá de incluir en el mismo las formalidades de este tipo de páginas, se publiquen investigaciones académicas, trabajos, proyectos, experiencias institucionales, etc.
- j) **El intercambio cultural entre sus miembros:** estará determinado por el enriquecimiento mutuo, la posibilidad de organizar giras culturales, encuentros regionales con distintos temas y objetivos.
- k) **La defensa irrestricta de los derechos soberanos de la Nación vasca:** este sería el eje principal de esta Institución Internacional, al constituir Euskal Herria una Nación sin Estado. En tal sentido, sería una tarea prioritaria conformar una corriente de opinión favorable en cada unos de los 22 países y desde las 165 casas vascas, llevando claridad sobre los derechos de nuestro pueblo, en nuestras instituciones del medio, colegios, universidades y organismos locales, provinciales, nacionales y supranacionales.

De considerarse y aprobarse las finalidades antes enunciadas y otras que se podrán desprender de las mismas, como objetivos de la nueva Institución Internacional, en mi opinión hay que evaluar las siguientes pautas para garantizar un eficaz funcionamiento de la nueva institución:

- 1) **La Representación:** al constituirse una Institución Mundial de Centros Vascos, la única representación posible, democrática e igualitaria , estará dada por cada una de las 165 Centros Vascos, constituidos jurídicamente hasta la fecha. Podrá en tal caso regionalizarse el mundo: (Asia, Europa; Oceanía, América del Sur, América del Norte, África, o crearse las sub regiones que se determinen y sean más operativas, etc.). En tal sentido, la pirámide de la Institución deberá estar representada por un “Sistema Colegiado” con representantes de las regiones, debajo de la cual, funcionen estructuras acotadas y ágiles.
- 2) **Los Recursos Humanos:** para integrar cada uno de los ejes (Comunicación, Intercambio Cultural y Derechos soberanos de Euskal Herria), se deberán proponer desde los centros vascos, recursos humanos sólidos, la suficiente preparación en el eje que deseen participarán como representantes.
- 3) **Financiación:** La Institución Internacional a formarse deberá resolver la forma en que se financiará. Teniendo muy presente que las vías de financiación posibles, no deberán ser condición para que la Institución se desvíe de los objetivos fundacionales.

Por último quiero manifestar que no he querido avanzar más en otras cuestiones organizativas, como por ejemplo, sobre los deberes y obligaciones de las asociadas, de las responsabilidades de los diferentes cargos, de las asambleas, renovaciones de autoridades, etc. Seguramente muchas de estas cuestiones han sido abordadas en las reuniones previas o formarán parte de otros aportes que realicen otras personas o los centros vascos. Pero tengo en claro, que si existe humildad, compromiso con la causa vasca, claridad en los objetivos, capacidad para desarrollar la labor que se inicia, la Institución internacional es viable.

Una vez más, como con la creación y los posteriores desarrollos de la LIAB y de la CEVA, la Diáspora vasca se encuentra ante la posibilidad de crear un “Gran Lobby Internacional”, a favor de nuestros derechos soberanos como Nación. Pero para que esto constituya una realidad, los centros vascos del mundo tienen la palabra y la responsabilidad de afrontar el desafío.